

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Nombre o Razón Social del postulante: Junta Permanente Pro Semana Santa

- Persona Jurídica
- Entidad Sin Ánimo de Lucro
- Consorcio o Unión Temporal
- Persona Natural

NIT: _____
NIT: 891580024-7
NIT: _____
CC__ PA__ CE__ SC__ CD
No. _____

Los suscritos Guillermo J. Ospina Lopez y Dario Enrique Torres C. CON CEDULAS DE CIUDADANIA No. 79459689 y 10529366
certificamos, bajo la gravedad del juramento, que:

1. El postulante al programa evidenció una disminución del veinte por ciento (20%) o más en sus ingresos, calculada con base en el método establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el artículo 3° de la Resolución No. 1129 del 20 de mayo de 2020 así:

Marque con equis (x) una de las dos opciones

Numeral 1°: se compararon los ingresos del mes inmediatamente anterior al de la solicitud del aporte con los ingresos del mismo mes del año 2020.

Numeral 2°: se compararon los ingresos del mes inmediatamente anterior al de la solicitud del aporte con el promedio aritmético de ingresos de enero y febrero de 2021.

2. Los empleados sobre los cuales se recibirá el aporte efectivamente recibieron el salario correspondiente al mes inmediatamente anterior; o, **únicamente para el pago de la nómina de abril**, con el aporte se pagarán, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de los recursos, las obligaciones laborales adeudadas.

Popayan, marzo 23 de 2021

Firmas:

**Representante Legal o Persona natural
solicitante / Liquidador o Promotor**
Nombres y apellidos: GUILLERMO JOSE OSPINA
No. Identificación: 79459689
Dirección: CALLE 5 4 51
Ciudad: POPAYAN
Teléfono: 3176385854
Correo electrónico: guiospina@yahoo.com

Revisor Fiscal / Contador
Nombres y apellidos: DARIO ENRIQUE TORRES C
No. Identificación: 10529366
Tarjeta profesional No. 26699 T
Dirección: calle 32 N 9-174
Ciudad: POPAYAN
Teléfono: 3207447467
Correo electrónico: darioetorres@hotmail.com